

Asunto Sistema Nacional de Identificación electrónica - Ganado
Remitente Gaston Jouglard <gaston.jouglard@softtek.com>
Destinatario consultapublica364@senasa.gov.ar
<consultapublica364@senasa.gov.ar>
Fecha 10.07.2019 11:56



Buen día,

Me dirijo hacia ustedes con el fin de resolver algunas dudas sobre el futuro Sistema Nacional de Identificación Electrónica, procedo a realizar las consultas persistentes.

1. En el artículo número 5 que dicta lo siguiente,

"ARTICULO 5º.- Proveedores de dispositivos RFID. Los interesados, personas humanas o jurídicas, proveedores de dispositivos de identificación electrónica (RFID) de baja frecuencia y/o lectores de los mismos, para la identificación del ganado, deben estar inscriptos como Proveedores de Dispositivos Oficiales de Identificación Animal conforme la Resolución N° 201 de fecha 01 de marzo de 2019, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria."

Quisiera saber si se consta de alguna lista de los proveedores que actualmente se encuentran en vigencia para poder adquirir los productos que conforman al reglamento.

1. En ningún lugar del documento se especifica que se debe realizar luego de la lectura de la identificación, si se deben enviar estos datos hacia algún lugar o solo dejarlos almacenados. También aprovecho a consultar si hay proveedores de software que se encuentren bajo reglamento y entreguen las aplicaciones correspondientes a la gestión de los datos.

Paso a resumir mi situación personal, mi nombre es Gastón Jouglard y soy un estudiante de Ingeniería en Sistemas de Computación que solo le falta el Proyecto Final de Carrera para poder obtener el título y egresarme. Ante esta situación mi idea para el proyecto es realizar una aplicación que se encargue de recolectar, identificar, almacenar y gestionar los datos que se van a ir obteniendo y que estos puedan ser manipulados por varias plataformas y dispositivos de manera sencilla e intuitiva por todos.

A raíz de esto es que realizó las consultas para poder iniciar con el desarrollo con los elementos que se encuentren en regla.

Quedo a la espera de su respuesta y ante cualquier duda o consulta que haya hacía mi persona me encuentro a total disposición para ello.

Saludos cordiales

Gastón Jouglard | Analista Funcional

Softtek Sudamerica Hispana | Av.60 N^a 792 | La Plata | Buenos Aires, Argentina, 1900.

Tel: 54 (221) 417 6910 Ext. 7907 | www.softtek.com

twitter.com/Softtek | [linkedin.com/company/Softtek](https://www.linkedin.com/company/Softtek) | [facebook.com/Softtek](https://www.facebook.com/Softtek) | 

feeds.feedburner.com/SofttekBlog |  youtube.com/SofttekTV

IMPORTANT: The documents and files attached to this transmission contain confidential information that must be kept secret by law. This information is for the exclusive use of the specified recipient whose name appears in this transmission. If you have received this message by mistake, please notify us immediately by return e-mail and delete the file and its attachments. You are hereby notified that any dissemination, copying, distribution or adoption of any action arising from the confidential information contained herein is strictly prohibited. Any violation will be penalized by law.

IMPORTANTE: Los documentos y archivos que se acompañan a esta transmisión, contienen información confidencial la cual es legalmente secreta. Esta información puede ser usada únicamente por el destinatario cuyo nombre aparece inserto en esta transmisión. Si usted ha recibido esta transmisión por error, notifíquenos inmediatamente por esta misma vía, y borre el archivo y sus anexos. Se hace de su conocimiento por medio de esta nota, que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de cualquier acción derivada de la información confiada en esta transmisión, queda estrictamente prohibido. El incumplimiento de esto genera responsabilidad legal.

[Privacy Notice](#) | [Aviso de Privacidad](#) | [Aviso de Privacidade](#)